

y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 23 de mayo de 2003.—El administrador solidario, Manuel Giles Rodríguez.—24.751.

COMPAÑÍA INMOBILIARIA DEL ATLÁNTICO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración celebrado el 28 de Marzo de 2003, se convoca Junta General Ordinaria, en el domicilio social, República Argentina, 22 bis, 3.º A, Sevilla, el 27 de Junio de 2003, a las dieciocho horas en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, el 28 de Junio, en el mismo lugar y hora, con el siguiente:

Orden del día

Primero.—Censura de la Gestión Social y examen y aprobación, si procede de las cuentas del Ejercicio 2002, y aplicación del resultado.

Segundo.—Acuerdo sobre la aprobación del Acta por la propia Junta a continuación de haberse celebrado, o nombramiento de interventores para su aprobación.

Los accionistas podrán obtener de la Sociedad, inmediata y gratuitamente, los documentos a someter a aprobación de la Junta, así como su examen en el domicilio social.

Sevilla, 25 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan A. León Blasco.—25.202.

COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE PESCA Y DERIVADOS, S. A. (INPESCA)

Junta General de Accionistas

El Consejo de Administración de la Compañía Internacional de Pesca y Derivados, Sociedad Anónima, en cumplimiento de lo dispuesto en sus Estatutos Sociales, y de conformidad con la vigente Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado convocar Junta General de Accionistas que tendrá lugar, en primera convocatoria a las trece horas del día 19 de Junio de 2.003, en el domicilio social, en Bermeo, calle Txibitxiaga, número 26 entreplanta.

Si la Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria, por no alcanzarse las proporciones de asistencia requeridas legalmente, se celebrará en segunda convocatoria en el mismo lugar y hora, el día 20 de Junio de 2.003.

El objeto de esta convocatoria es someter a la deliberación y aprobación de la Junta los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), Informe de Gestión, Propuesta sobre Aplicación de Resultados y de la Actuación del Consejo de Administración, todo ello referido al ejercicio de 2.002.

Segundo.—Propuesta de modificación y refundición de Estatutos Sociales que afecta a los siguientes artículos 1º, 2º, 3º, 4º, 6º, 7º, 8º, 9º, 10º, 11º, 12º, 13º, 14º, 15º, 16º, 17º, 18º, 19º, 20º, 21º, 22º, 23º, 24º, 25º, 26º, 27º, 28º, 29º, 30º, 31º, 32º, 33º, 34º, 35º, 36º, 37º, 38º, 39º, 40º, 41º, 42º, 43º, 44º, 45º, 46º, 47º, 48º, 49º, 50º, 51º, 52º, 53º, 54º, 55º, 56º, 57º, 58º y 59º y disposición Final, limitando el número de artículos estatutarios, que pasan de 59 artículos y una Disposición Final a 41 artículos.

Tercero.—Cese y nombramiento de Consejero. Cuarto.—Nombramiento de Auditores de Cuentas para el ejercicio 2.003.

Quinto.—Autorización para que, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 74 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, la Compañía pueda proceder a la adquisición de acciones propias, así como para reducir, en su caso, el Capital Social, modificando el artículo 5 de los Estatutos Sociales, dejando sin efectos la anterior autorización acordada por la Junta General en reunión celebrada el 21 de Junio de 2.002.

Sexto.—Otorgamiento de facultades o poderes para llevar a término los acuerdos y para formalizar, subsanar, aclarar o rectificar lo que sea preciso para su pertinente inscripción en el Registro Mercantil Séptimo.—Ruegos y Preguntas.

Octavo.—Aprobación del Acta de la Junta General por cualquiera de los medios previstos por la Ley de Sociedades Anónimas.

A partir de la presente convocatoria se hallan a disposición de los accionistas, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los informes preceptivos, y el texto íntegro de las propuestas, teniendo los accionistas derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mismos.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los titulares de acciones que con cinco días de antelación a aquél en que haya de celebrarse la Junta las tengan inscritas en el correspondiente Libro Registro de Acciones.

Los Señores accionistas que deseen asistir a la Junta deberán proveerse de la oportuna tarjeta de asistencia en la sede social de esta Compañía, pudiendo, no obstante, otorgar su representación de acuerdo con la Ley de Sociedades Anónimas y los Estatutos Sociales.

En Bermeo, 20 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Carlos Telletxea.—26.446.

COMPAÑÍA MADRILEÑA MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, S. L.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas dando cumplimiento al Artículo 15 de los Estatutos Sociales, a celebrar en el domicilio social, San Dimas, 11, Madrid, a las 17 horas, el 16 de junio de 2003, en Primera Convocatoria, y en el mismo lugar y hora el día inmediato siguiente, en Segunda Convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso de las Cuentas Anuales, Memoria Gestión social y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2002.

Segundo.—Delegación para llevar efecto los acuerdos que se adopten.

Tercero.—Aprobación del Acta en cualquiera de las modalidades previstas por la Ley.

Cuarto.—Ampliación de capital.

Quinto.—Soluciones a adoptar ante expropiación de Gerencia Municipal de Urbanismo.

a) Cese de actividad y liquidación de Sociedad.
b) Captación y compra de otro local y seguir desempeñando su actividad.

Sexto.—Ruegos y Preguntas.

A partir de la presente convocatoria los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener de forma gratuita e inmediata, los documentos que han de ser sometidos a su aprobación.

Madrid, 20 de mayo de 2003.—El Consejo de Administración. Fdo.: D. Tomás Carboneras González.—24.764.

COMPLEMENTOS ALIMENTARIOS DE Zaidín, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración de Complementos Alimentarios de Zaidín, Sociedad Anónima, se convoca a los señores accionistas de la compañía a la celebración de la Junta General Ordinaria de la Sociedad a celebrar en primera convocatoria el día 26 de Junio del corriente año 2003, a las once horas, en el domicilio social sito en la Carretera de Fraga a Albalate, kilómetro 6,5, de Fraga, y, en su caso, en segunda convocatoria en el siguiente día en el mismo lugar y a la misma hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio 2002.

Segundo.—Deliberación y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Órgano de Administración de la Compañía durante el ejercicio 2002.

Cuarto.—Facultades para certificar y elevar a públicos los acuerdos sociales.

Quinto.—Ruegos y Preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas a examinar en el domicilio social los documentos que deben ser sometidos a su consideración con anterioridad a la celebración de la Junta, y el derecho a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, así como los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del día.

Fraga a 21 de mayo de 2003.—La Secretaria del Consejo de Administración, María Betriu Montull.—25.318.

COMPOSTELA MÓVIL, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Órgano de Administración, se convoca a los Sres. Socios de «Compostela Móvil, S.A.», a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social sito en Lg/Reborido, Calo, municipio de Teo (A Coruña), el día 26 de junio, a las 9 horas, en primera convocatoria, y en su caso, en segunda convocatoria, el día 27 del mismo mes y año y a la misma hora, de conformidad con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura, examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondientes al ejercicio 2002.

Segundo.—Lectura, examen y aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado.

Tercero.—Lectura, examen y aprobación, si procede, de la gestión social durante el ejercicio 2002.

Cuarto.—Facultar expresamente al Órgano de Administración de la sociedad a fin de realizar todos los actos necesarios para la ejecución de los presentes acuerdos y su inscripción en el Registro Mercantil.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura, y en su caso, aprobación del acta.

A partir de la presente convocatoria, cualquier socio podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta.

Teo, 22 de mayo de 2003.—Francisco Pérez Iglesias, Administrador solidario.—24.629.